



DIAGNÓSTICO DEL CONTEXTO SOCIO-DEMOGRÁFICO

CIJ ESCUINAPA

Para llevar a cabo una intervención que dé cuenta de los requerimientos y necesidades de la población que se encuentra en el área de influencia del CIJ local es necesario si bien contar con la información clave y amplia con que cuenta el equipo de trabajo adscrito a la unidad operativa así como también la información especializada de diferentes fuentes como son la Encuesta intercensal 2015, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Es la fuente de información estadística más completa para contar con un referente respecto a cuántos somos, cómo somos, dónde y cómo vivimos en el país, desagregada por entidad federativa y municipio. El panorama sociodemográfico 2015 por entidad federativa, realizado por el INEGI ofrece información sociodemográfica a nivel nacional. La encuesta nacional de ocupación y empleo, población de 15 años y más, integrada en 2016 por el INEGI. Proporciona información con representación nacional sobre las características ocupacionales de la población. La encuesta nacional de ocupación y empleo, población de 15 años y más, integrada en 2016 por el INEGI. Proporciona información con representación nacional sobre las características ocupacionales de la población. El índice de marginación por entidad federativa y municipio 2015, ofrece con base en la integración de diferentes variables un índice de marginación municipal y por entidad federativa. La encuesta nacional de victimización y percepción sobre seguridad pública 2016 (ENVIPE), ofrece parámetros del nivel de incidencia delictiva, violencia y percepción ciudadana por entidad federativa. Por ello, la presente síntesis es el resultado de las impresiones y toma en cuenta tanto los datos de dichas fuentes y la experiencia con que cuenta el equipo médico técnico y comisionado adscrito al centro local.

Indicadores Demográficos

La mayor parte de la población de Escuinapa se concentra en la cabecera, donde habitan poco más de la mitad de los residentes (56.59%). Por su tasa de crecimiento, ha presentado valores de 1% entre 1990 y 2010, mayor al promedio del municipio y entre 2010 y 2015 aumentó a una tasa de 1.9%, poco menos que la media municipal (**Cuadro 1.1**).

Edad mediana poblacional en 2015

La población en el municipio tiene una mediana de 25 años inferior a la media estatal que es de 28 y a la nacional que tiene 27 años. Nos arroja 3 años por debajo de la estatal y 2 años menos que la media nacional (**Cuadro 1.2**).

Población por Grupos Quinquenales de edad en 2015.

Los datos de grupos de edad del municipio de Escuinapa nos permite identificar que los grupos quinquenales ubicados en el rango de edades de 25 a 64 años tienen un porcentaje menor que los grupos quinquenales del rango anterior, es decir, de los 0 a los 24 años especialmente los grupos etáreos de los 10 – 24 años considerados de mayor riesgo ante el consumo de drogas, que en cifra absoluta son 15947 habitantes y representa el 29% de la población, estas cifras sobrepasan los datos estatales que tiene 27.5% y nacional con 27.3% respectivamente Sobresaliendo el rango de 15-19 años que presenta una diferencia con respecto al porcentaje estatal y nacional (**Cuadro 1.3.1**).

Población por Grupos Quinquenales de Sexo y Edad.

La encuesta intercensal 2015, en el cuadro 1.3.2. refleja una población de hombres (30,231) ligeramente mayor a la de las mujeres (29,205) los que indica una distribución casi similar en la mayoría de los grupos quinquenales con la excepción de los grupos etáreos de 5-9 y 10-14 en los que hay una diferencia mayor en las tasas de los hombres con respecto a las mujeres que van de 1.0 a 1.3 puntos porcentuales respectivamente a cada grupo de edad (**Cuadro 1.3.2**).

Esta diferencia indica que la base de la pirámide poblacional del municipio se encuentre ligeramente sustentada en el sexo masculino. Pero que en general se observa una distribución uniforme en cuanto a sexo de esta pirámide.

Pirámide Poblacional del Municipio de Escuinapa 2015

En Escuinapa en los años noventa se presentó una situación con una base ancha de los grupos de edad infantil y juvenil, misma que al 2015 se transforma a un padrón de predominio de los grupos de edad de jóvenes y adultos jóvenes. Sin embargo, a diferencia de la entidad, la proporción de la participación de los estratos de población infantil y juvenil no se reduce; por otra parte, aumenta en mayor medida la población joven de sexo masculino, en mayor medida que la población femenina. También se destaca que aumenta el estrato de población adulta situada en el grupo de 40 años en relación con el resto de los estratos de la población adulta. Esto se puede interpretar como un aumento por efectos migratorios de población al municipio, principalmente en actividades primarias y secundarias, que implica un incremento en la creación de hogares y aumento de la población infantil y juvenil. De igual manera, el crecimiento de población de más de 40 años implica migrantes de retorno, lo que aumentará a mediano plazo el envejecimiento de la población. Por grandes grupos de edad de la población, 26.8% de los habitantes en Sinaloa son menores de 15 años, 65.5% tienen entre 15 y 65 años y 7.6% son adultos mayores. En cambio, en Escuinapa casi 39% de los habitantes son menores de 19 años, 53.7% tienen entre 20 y 65 años y 7.8% son mayores de 65 años. No así la tasa que presenta el grupo de los 0-4 años indicativa de una reducción de la natalidad para el

municipio. Al desglosar las razones de dependencia por grupo de edad, se observa que Escuinapa presenta mayores desventajas relativas, dado que tiene mayor dependencia de población infantil - juvenil y de población de la tercera edad (**Gráfica 1**).

Densidad Poblacional en 2015

Escuinapa tiene una baja densidad de población: mientras que en los años noventa la densidad promedio del municipio fue de 38.2 habitantes por hectárea, menos del promedio estatal y hacia el 2015, el municipio la densidad promedio que alcanza es de 38.2 hab/km² datos que lo mantienen por debajo de la densidad estatal y nacional. Se observa que en las áreas centrales hay una mayor proporción de personas por kilómetro cuadrado y que básicamente corresponde a la cabecera municipal y a sindicaturas muy identificadas geográficamente. De lo anterior se concluye que hay una alta dispersión poblacional fuera del área central del municipio (**Cuadro 1.4**).

Crecimiento Poblacional.

Este cuadro nos presenta la información a considerar para el crecimiento de la población y su posible distribución en las diferentes zonas del municipio. En Sinaloa los habitantes crecen a una tasa de 1.5% anual es ligeramente más alta que el crecimiento nacional que es de 1.4%. Lo que posiciona al estado en ligera ventaja respecto a este factor de aumento en la población ya que también se consideran la tasa de fecundidad y la de mortalidad que en el caso de esta última es de 5.8% tanto para Sinaloa como para el país (**Cuadro 1.5**).

Población de 5 años y más por lugar de residencia en marzo 2010 en 2015 (%)

La presente tabla nos indica que la tasa de población de 5 años y más residentes en el municipio que son de otra entidad o país (4.85%) es significativamente más alta a la estatal y nacional que tienen 3.55% y 3.57% respectivamente lo que sugiere sea una consecuencia de movimientos migratorios a pesar de que la tasa de crecimiento poblacional se más alta a los datos estatales y nacionales, dicha hipótesis tiene sustento por la alta actividad agrícola que se registra en la localidad (**Cuadro 1.6.1**).

Hogares

De los 15,186 hogares existentes en el municipio un 63.75% destaca el que corresponde a hogares nucleares conformado por un jefe(a) de familia, cónyuge e hijos indistintamente y que bajo cuyo techo vive el 54.50% de la población; dentro de los hogares ampliados en el municipio viven el 38.82% de la población ya que de la totalidad a hogares con esta característica corresponde el 30.44%. El tipo de hogar ampliado, a nivel municipal se encuentra



por encima de los datos estatales y nacionales. Especial atención se brinda a los hogares cuya jefatura del mismo es femenina, de estos existen 4,843 (**Cuadro 2.1.2**) en los que conviven 17,550 personas de estos casi la mitad (49.58%) son del tipo nuclear y para los hogares de tipo ampliado hay un registro del 35.86% y aunque resulta un porcentaje menor de hogares es mayor el número de población que convive en estos. Esta característica se encuentra mayormente significativa cuando se compara con los datos estatales y nacionales ya que la diferencia presentada es mayor respectivamente. Lo que sugiere que proporcionalmente en el municipio hay una mayor carga y responsabilidad en las mujeres que asumen roles de jefas de familia en comparación con los hogares donde el hombre desempeña ese rol y función.

Educación

En este rubro y por condición de asistencia escolar de la población entre 3 y 30 y más años de edad solo 16,916 personas acuden y esta cifra corresponde al 30.10% de la población en ese rango de edad (**Cuadro 2.2.1**). El cuadro da cuenta de igual manera que a temprana edad existe mayor asistencia escolar y que por lo tanto, a la inversa, conforme la población avanza en edad es mayor la inasistencia o abandono escolar. Si bien esto último se denota desde los 15 años es de forma significativa en el grupo de edades de 18 a 29 años en el que se inician los estudios universitarios y de postgrado y que refleja un porcentaje de inasistencia o continuación de estudios de casi 50 puntos porcentuales respecto al indicador registrado en el grupo étnico que lo antecede factor que sin duda alguna está asociado al inicio del uso de drogas ya documentado como factor de riesgo (**Cuadro 2.2.2**).

En cifras relativas en el municipio es menor este indicador hasta por 1.4 puntos porcentuales con respecto a datos estatales. Y en cuanto a la población de 15 años y más, destaca en el municipio en comparación con los datos estatales y nacionales los indicadores que registra menor tasa son sin escolaridad que es más alta en 2.69% respecto al mismo dato en el estado y 1.57% del nacional y en educación superior que es a la inversa, menos 7.53% sobre datos estatales y 3.12% respecto del nacional. Sugiriendo la hipótesis de abandono en edad adolescente y dificultad de acceder por falta de opciones educativas o desinterés por estudios universitarios (**Cuadro 2.3.1**).

Salud

Para el estado de Sinaloa la esperanza de vida, de acuerdo con los indicadores en 2016 es de 78.7 años para la mujer y 73.1 para el hombre ligeramente más alto que el valor nacional de tal forma que Sinaloa cuenta con una esperanza de vida total de 75.8 años muy similar al total de nivel nacional de 75.2 años (**Cuadro 2.4**).

En cuanto a las principales causas de muerte tanto en el estado y nacional las enfermedades isquémicas del corazón están consideradas la número 1 seguidas en Sinaloa por los tumores malignos (de tráquea, pulmón, de la mama y de páncreas), mientras que a nivel nacional la diabetes mellitus ocupa este lugar y el cuarto en Sinaloa los accidentes vehiculares y en la entidad las agresiones tienen el quinto lugar como principal causa de muerte y a nivel nacional las enfermedades del hígado (**Cuadro 2.5**).

En este mismo indicador diferenciado en sexo y grupos de edad de fallecidos, comparten de los 15 a 24 años las agresiones, accidentes vehiculares, lesiones autoinfligidas intencionalmente, tumores malignos (leucemia en ambos sexos, de la mama y cuello del útero en la mujer), parálisis cerebral y otros síndromes paralíticos en la mujer y enfermedades isquémicas del corazón en los hombres. En el grupo de 25 a 34 años se mantienen, en ambos sexos, las del grupo anterior sin lesiones autoinfligidas en la mujer que es reemplazada por muerte en embarazo, parto y puerperio y en este mismo sexo se agrega la diabetes mellitus. Por último en el grupo de 35 a 44 se agregan a las del grupo anterior las enfermedades del corazón en la mujer y se suprime la causa de muerte por embarazo, parto y puerperio y para el hombre solo se agrega la causa de muerte por tumores malignos (**Cuadro 2.6**).

En cuanto a las diferencias entre la entidad y los datos nacionales se comparten la mayoría de las principales causas pero si hay que considerar algunas diferencias por ejemplo en las mujeres, específicamente el grupo de edad de 15 a 24 años a nivel nacional aparece el embarazo, parto y puerperio como una de las principales causa de muerte y ya no se registra en el grupo de 25 a 34 años en el cual apenas aparece para los datos estatales. También llama la atención las enfermedades del hígado (enfermedad alcohólica del hígado) en el grupo de 35 a 44 años en los decesos de mujeres a nivel nacional (**Cuadro 2.6.1**). Las diferencias entre la entidad y lo nacional para hombres es la aparición de una enfermedad como causa principal de las muertes tal es el caso por enfermedad de VIH y del hígado (enfermedad alcohólica del hígado) no registrándose los tumores malignos en los grupos de 25 a 34 y 35 a 44 años.

Derechohabiencia

La información de la encuesta intercensal 2015 en cuanto a la condición de derechohabiencia de la población nos permite observar que con respecto a los datos nacionales y estatales el municipio de Escuinapa tiene una significativa cobertura que favorece el otorgamiento de algunos servicios esenciales de salud ya que el cuadro muestra que en la demarcación municipal hasta un 97.54 % de la población cuenta con alguna cobertura de servicios médicos está por arriba de lo estatal en 12.13 puntos y de lo nacional tiene 15.36 puntos arriba. El seguro popular se reafirma como el sistema de mayor cobertura ya que tiene el 63.81% de la

población por contraste con el IMSS solo cubre el 10.88% y el ISSSTE el 9.55% cabe mencionar que se dan los casos en que una cantidad no especifica de habitantes puede llegar a contar con doble derechohabencia (**Cuadro 2.7**).

Participación Económica, Ocupación e Ingreso.

La población económicamente activa en este municipio se manifiesta el porcentaje que se presenta en el **cuadro 3.1.1** por sexo en el año 2015 es mayor en la participación por hombres al igual que el estado de Sinaloa y a nivel nacional. Los niveles de ingreso de la población ocupada en el 2015 de acuerdo al **cuadro 3.2** en el municipio de Escuinapa es mayor el porcentaje que al del nivel estatal en el primer salario y menor al dato nacional..

De acuerdo al **Cuadro 3.3.1** la población desocupada económicamente en datos resalta que la tasa en hombres 3.38% es menor en el municipio comparativamente con los datos en la entidad 4.15% y a nivel nacional 4.78%, no así en el rubro de mujeres ya que la tasa municipal 2.46% está por arriba del dato estatal 2.29% y por debajo del nacional 2.69% en cuanto a la población desocupada que se encuentra sin trabajo pero que lo está buscando. Estos indicadores impactan cuando la población de 18 a 29 años no está ocupada en su tiempo lo que conlleva un mayor riesgo de involucrarse en el uso de sustancias.

En el **cuadro 3.3.2** se muestran tasas de ocupación en el sector informal en el año 2016, se observa porcentajes menores en Sinaloa comparativamente con los datos nacionales y en relación al sexo de los ocupados en este sector, las mujeres ocupan mayores índices esto se explica en el contexto que muchas actividades informales se desarrollan desde y con los mismos recursos existentes en los hogares que habitan sin llegar a constituirse como empresas.

Marginación

En base al **Cuadro 4** sobre marginación en 2015, se puede observar que en el municipio de Escuinapa se presenta un índice de -0.748 sobre el -0.242 que se presenta a nivel estatal en Sinaloa. Teniendo una diferencia notable entre ambas entidades del 0.506 y mostrando que el grado de marginación en Escuinapa es bajo en comparación al ámbito estatal el cual sería un grado medio. En cuanto al lugar que cada entidad ocupa en el contexto nacional sería en el caso de Escuinapa el lugar 1,842 de 2,457 y en cuanto al estado de Sinaloa este ocuparía el lugar 18 de 32. Por último el lugar que ocuparía Escuinapa a nivel estatal sería el 13 de 18 estados. Los habitantes de Sinaloa son predominantemente urbanos donde la mayoría residen en localidades mayores de 5 mil habitantes y solo 18% de los habitantes viven en localidades menores de 1 mil habitantes. En Escuinapa, poco más de la mitad de los habitantes residen en

la cabecera municipal, pero su rango se sitúa entre 30 y 50 mil residentes y el resto en localidades de 1 a 5 mil habitantes. Esto influye ya que este sector poblacional cuenta con la mayoría de los servicios públicos básicos además de que la población asentada en comunidades rurales dispersas es en menor proporción habitantes de hogares con piso de tierra (**Cuadro 4**).

Violencia e Inseguridad

En base a los resultados obtenidos en la tasa de prevalencia, incidencia delictiva, víctimas de delito y percepción de inseguridad en 2015, se observa un diferencia muy reducida sobre la tasa total de prevalencia delictiva entre el estado de Sinaloa con 20,263 sobre la tasa nacional la cual consta de 28,202. Teniendo como resultado una diferencia de solo 7,939 de la tasa total de prevalencia delictiva. Por su parte la tasa de incidencia delictiva en el estado de Sinaloa es de 22,750 sobre una cantidad un poco más amplia en el ámbito nacional la cual consta de 35,497. Con una diferencia notoria de 12,747. En cuanto al porcentaje de víctimas de algún delito se tiene una diferencia reducida del 7.9%, entre el ámbito estatal en Sinaloa del 20.3% y el 28.2% a nivel nacional. Por último el porcentaje de percepción de inseguridad es del 59.4% sobre el nacional que consta el 65.1%, teniendo un diferencial de 5.7% (**Cuadro 5**).

Condiciones de Vida en el Área de Influencia del CIJ Escuinapa

Como problema social y de salud pública, el consumo de drogas está relacionado con las condiciones materiales y sociales de vida imperantes. Se elaboró un listado y estratificación de las zonas que conforman el área de influencia de CIJ (**Listado de Asentamientos del Área de Influencia por Estrato Socio-Urbano**), que brinda una perspectiva para la evaluación de las condiciones urbanas y poder evaluar el equipamiento urbano con que cuenta los núcleos poblacionales asentados en el municipio. Esta estratificación se llevó a cabo, previa actualización del número y localización de colonias en el área de influencia, mediante la aplicación de criterios “socio urbanos” que comprenden: condiciones de urbanización y equipamiento urbano (pavimentación, red de agua potable, alcantarillado, drenaje, alumbrado público, teléfonos públicos, etc.); suficiencia, accesibilidad y calidad de servicios públicos (electricidad, transporte, mercados, escuelas, centros de salud, vigilancia, etc.); calidad y condiciones de mantenimiento de las edificaciones, principalmente de las destinadas a casa-habitación; existencia de zonas verdes y recreativas de uso común, y condiciones de seguridad o inseguridad pública.